

Con este fin para el trafico de vino, vinagre, Aceite y
carner, Acordo: se guarde y cumpla, y q.
se publique por medio de edictos y pre-
gones p.^o su observancia e intelig.^o de todos.
A un oficio del Mag.^{te} de la P.^o Jurisd.^o de Ciego
notificando haberse posicionado al S.^o Coronel
D. Manuel Jose de Merida en la Gubernacion
de dho. Villa y su partido, Acordo: su oveduim.^o
y q. se consulte donde de la dho. enorabuena
A un edicto del S.^o Intend.^o p.^o q. las personas con-
ducidas con Cines Espanolas o extrangeras pre-
sente los titulos o diplomas, si lo gracioso ha-
biere sido concedido con posterioridad a cinco de
Agosto de mil ochocientos diez y ocho, haciendole
iguales.^{te} de las Cartas de pago en q. se acredite
haber satisfecho el servicio correspond.^{te} a las gracias
en el concepto de q. debiera hacerse la expresada
presentacion en el term.^o de quince dias conta-
dos desde su publicacion, Acordo: que despues de
hecho notorio al vecindario p.^o mandos y a las
personas q. disputen de estas gracias en sus
personas, se fine en el sitio mas publico p.^o
mayor intelig.^o, conterrando su acibo y el de
haberse asi verificado

A un memorial del Mercader de M.^o Contribu-
ciones D. Antonio Maria Minano, solicitando
se deute p.^o esta Corporacion se le de quanto
auxilio necesite p.^o continuar su cobranza
y se le señalen las Cortas q. debieran exigirse
al moroso p.^o pagar a los depend.^{tes} del Mag.^{te}
q. le auxilien, Acuerdo: Vra. de todos

